



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Belén Monte de Oca

" 2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco,  
símbolo de amor y humildad"

NOTA N° 188 /2025

LETRA: LLA

Ushuaia, 30 de octubre de 2025.

**Sra. PRESIDENTE  
del CONCEJO DELIBERANTE  
de la CIUDAD DE USHUAIA  
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S/D**

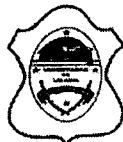
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el siguiente proyecto de Resolución para su incorporación en el Boletín de Asuntos Ingresados, a los fines de su tratamiento en la próxima sesión ordinaria de acuerdo con los fundamentos que se exponen a continuación.

Sin otro particular, la saludo atte.

María Belén Monte de Oca  
Concejal Ushuaia  
La Libertad Avanza

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA Y LLEGADA DE LA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30 OCT. 2025
Numero:	926
Expo. N°	3
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PÉREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Belén Monte de Oca*

" 2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco,  
símbolo de amor y humildad"

## **FUNDAMENTOS**

La adecuada verificación técnica de los vehículos oficiales resulta esencial para garantizar la seguridad vial y el cumplimiento de las normas que rigen para todos los usuarios de la vía pública, sin privilegios ni excepciones.

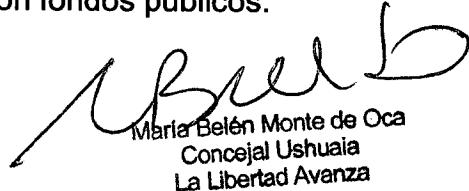
A la fecha, circula por la ciudad una camioneta Toyota Hilux dominio AD663SJ, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia y aparentemente asignada a la Secretaría de Planificación e Inversión, cuyo estado es calamitoso, siendo que se encuentra, rota, sucia, despintada, sin luces traseras y en total estado de descuido por su responsable, hasta resultando difícil visualizar los datos de dominio.

No es aceptable, desde ningún punto de vista, que los vehículos oficiales de la Municipalidad de Ushuaia (bienes financiados con dinero público de los contribuyentes), se encuentren en ese estado.

Cabe destacar que mientras que a todos los vecinos de nuestra ciudad se nos obliga rigurosamente a cumplir con las revisiones técnicas obligatorias, en pos de la seguridad, los vehículos oficiales circulan en condiciones insalubres. Las leyes están para ser cumplidas, y el Municipio debe ser un ejemplo de ello.

Por lo tanto, corresponde requerir al Departamento Ejecutivo Municipal información precisa, actualizada y documentada sobre la vigencia de la RTO de la unidad mencionada, incluyendo su fecha de vencimiento y la remisión de la ficha técnica donde se indique (por los especialistas) si dicho vehículo esté en condiciones de transitar por la ciudad.

Sin perjuicio de lo anterior, se recuerda que es un deber del Departamento Ejecutivo municipal resguardar y mantener en buen estado de conservación los bienes municipales financiados con fondos públicos.



María Belén Monte de Oca  
Concejal Ushuaia  
La Libertad Avanza



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Belén Monte de Oca*

" 2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco,  
símbolo de amor y humildad"

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio del área que corresponda, que informe a este Concejo Deliberante el estado actual de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) de la camioneta Toyota Hilux, dominio AD663SJ, perteneciente a la flota municipal.

**Artículo 2º.** Requerir, de manera expresa, que el informe detalle:

- a) Fecha de la última RTO practicada y fecha de vencimiento.
- b) Constancia documental (copia digital legible del certificado y/o informe) de RTO vigente.
- c) Identificación de responsable a cargo de la unidad, indicando a qué Secretaría municipal corresponde.
- d) Indicar el sitio en el que se resguarda el vehículo a diario a la finalización de las actividades para las cuales se requiere su utilización.

**Artículo 3º.** De forma.

Maria Belén Monte de Oca  
Concejal Ushuaia  
La Libertad Avanza